DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.362 | Martes 27 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2191838

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 1.066, de 18 agosto 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la Actividad Denominada "Cambio de Redes de Agua Potable y Aguas Servidas", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó al contratista Sr. Fernando Gacitúa A., para realizar la siguiente intervención en vía pública:

1. Autorícese al contratista señor Fernando Gacitúa A., para realizar las siguientes intervenciones en la vía pública:

- Prohibición de circulación de tránsito vehicular que contempla el cierre total en Av. Baquedano desde calle Victoria hasta calle Tucapel Jiménez para los días sábado 20 de agosto de 2022 desde las 22:00 hrs. y hasta el día domingo 21 de agosto de 2022 a las 06:00 hrs. de la mañana.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl